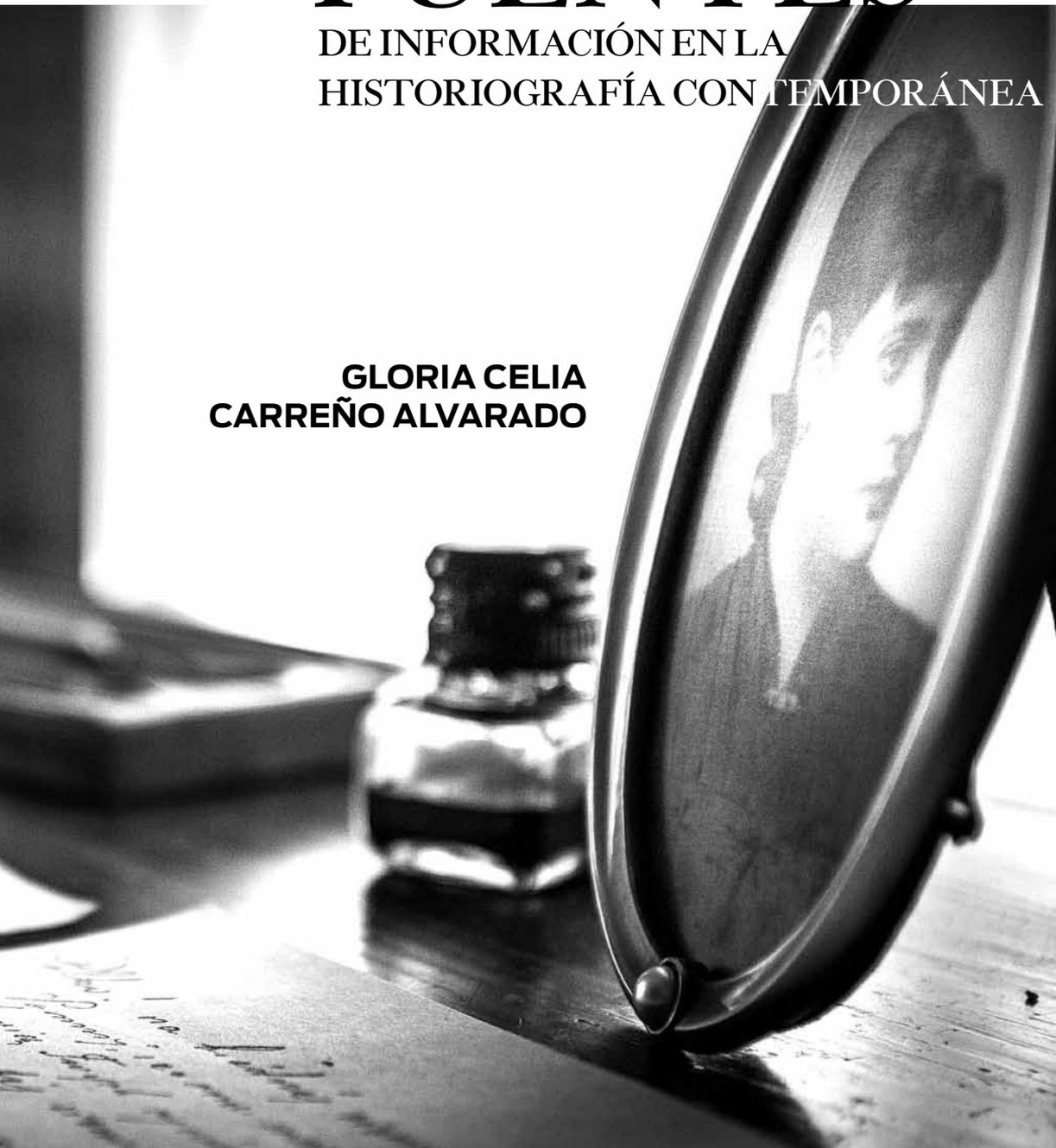


LOS ARCHIVOS PRIVADOS COMO

FUENTES

DE INFORMACIÓN EN LA
HISTORIOGRAFÍA CON TEMPORÁNEA

**GLORIA CELIA
CARREÑO ALVARADO**



RESUMEN

Los archivos privados forman parte de un gran conjunto patrimonial histórico de México; conocerlos y hacerlos accesibles a su consulta es relevante para el ejercicio de la investigación de la historia. La información que aportan a la investigación estas importantes fuentes de consulta permite el uso de diferentes metodologías de investigación histórica, donde no sólo las fuentes oficiales dan razón de los cambios para la sociedad, sino también se involucre a otras fuentes y otras ópticas.

Palabras clave: Archivos privados, historia de las mentalidades, historia de las mujeres, historia de empresas, historia de la vida privada, historia demográfica.

ABSTRACT

Private archives are part of the great historical heritage of Mexico. These sources provide relevant information for historical research and its different methodologies. They are often an important complement to official sources because they contain the memory of civil society, of its various sectors with different ideologies and points of view. For them it is important to know them and make their query accessible.

Keywords: Private archives, history of mentalities, history of women, history of companies and business, history of private life, demographic history.

SÍNTESIS CURRICULAR GLORIA CELIA CARREÑO

Académica adscrita al Archivo Histórico de la UNAM; docente del CCH Plantel Sur en donde imparte la Opción Técnica Sistemas para el Manejo de la Información Documental. Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás

de Hidalgo. Maestra en Historia de México por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, es autora de tres libros y coautora de cinco. Ha publicado más de un centenar de artículos de investigación, de difusión de historia, archivística y capítulos de libros.

A partir del Renacimiento, los historiadores comenzaron a escribir una historia donde los hechos tuvieran explicaciones en la sociedad y la naturaleza. Antes, la historia era narrada y concebida como una odisea donde se podían reunir dioses con reyes y patriarcas. Después, la historia se enfocó a la legitimación del poder, la historia de los Estados, y los archivos sirvieron entonces como evidencias de ese tipo de historia. Por eso se comienza a consultar archivos y a citar su referencia en los textos.

Concebir la vida privada como parte de la historia de la sociedad es un ejercicio que comenzó a practicarse en el siglo XVIII; algunos casos aislados de este tipo de estudios, son los llamados por los italianos *storia civile*; entre los franceses *l'histoire de la vie privée* y entre los ingleses *history of civil society* (Burke, 2013, p. 161).

En el siglo XIX, corrientes historiográficas como el nacionalismo, el positivismo y el materialismo histórico trajeron consigo un refinamiento de métodos de análisis donde las fuentes de información ocupan un lugar destacado. Como parte de este proceso se fundaron archivos nacionales y fueron abiertos a la investigación.

Desde inicios del siglo XX, y especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, la historiografía —destacadamente la *École des Annales*— mostró una preocupación por abordar una historia sintética y total, que trajo a escena una serie de métodos, saberes y fuentes de información, donde “lo privado” adquirió “membresía”.

La cotidianidad y en general la esfera de lo privado son aspectos de la sociedad que la investigación histórica en nuestros días no puede ignorar. Ágnes Heller dice: “La sociedad sólo puede ser comprendida en su totalidad, en su dinámica evolutiva, cuando se está en condiciones de entender la vida cotidiana en su heterogeneidad universal” (Agnes, 1994, p. 19).

Y aquí salen a colación los archivos privados como fuente de información para la investigación histórica. Vicenta Cortés lo comenta de la siguiente manera:

“Los archivos privados no [han] tenido muchos curiosos investigadores si no son los de héroes, como las viejas corrientes historiográficas que se ocupaban de los reyes, los nobles y los hombres de altas empresas que, por lo común, no hacían distinción entre los papeles resultado de sus actividades de gobierno y mando y los de la vida cotidiana y familiar. ... de los hombres que no sobresalían tanto... se han perdido y se pierden, o permanecen ignorados...”.

Y agrega:

“Los que felizmente han sobrevivido a mil avatares de la historia menuda, que se encuentran en nuestros archivos, merecen la atención que sus testimonios y su información nos ofrecen. Son los nudos menores en la gran red de documentación de una ciudad, de un país, de un continente. [Y sólo] dando a conocer el valor de estos archivos a los ciudadanos, se puede fomentar una tendencia a depositar, donar o vender los archivos familiares al Estado a fin de que el patrimonio documental no se vea disminuido por la ignorancia, la desidia, etcétera.” (citada por Gallego: 1993, p. 7).

Las actuales corrientes historiográficas han tratado de recuperar una historia que no es de bronce, sino de barro, con un amplio alcance social, la cual hay que entender en varios niveles que colocan al individuo como un ser social, como parte de su tiempo y también de su propia cotidianidad. Eso se logra al confrontar todas las metodologías y fuentes de información al alcance del historiador, en donde los individuos hayan dejado inscrita su memoria, sobre la cual los archivos privados pueden testimoniar diversos aspectos y

ello ha contribuido a darles un nuevo valor.

Recuperar “lo privado” en el ejercicio de historiar a la sociedad ha estimulado el desarrollo de metodologías *ad hoc*, por ejemplo la *Historia Demográfica*, que abarca tanto el estudio de poblaciones (demografía cuantitativa), como el estudio de individuos (demografía cualitativa), cuyas fuentes de información se nutren tanto en lo público como en lo privado: censos de población, padrones de impuestos, registros de extranjeros, procedentes de oficinas públicas, pero también registros parroquiales de iglesias católicas, registros de fieles que comulgan, registros de fieles adscritos a tal o cual congregación (iglesia metodista, iglesia menonita, comunidad judía, etcétera.), registros de pagos de membresías a clubes o comunidades, registros de admisión a gremios o corporaciones, y otros muchos procedentes del ámbito privado (Cardoso y Brignoli, 1979, p.113).

Archivos de organizaciones de la sociedad civil o Tercer Sector, instituciones cívicas voluntarias y sociales que fungen como mediación entre los individuos y el Estado en torno de temáticas diversas como los derechos humanos, la cuestión social, el medio ambiente, las discapacidades, la defensa de derechos de distintas minorías, el desarrollo comunitario, la protección de la ecología y tantas otras realidades. Las organizaciones de la sociedad civil no sólo representan ciertas demandas, sino que también, de diversos modos, se han convertido en parte de la resolución de las mismas, autónomamente o en articulación con el Estado u otros actores, cuyo trabajo y acciones recuperan aspectos relevantes en diferentes ámbitos de la vida social, de la cotidianidad y de la vida privada y cuyos archivos han permitido la reconstrucción de múltiples historias de la vida cotidiana.



Recuperar ‘lo privado’ ha estimulado el desarrollo de metodologías.”

La *Historia de las Mentalidades*, es otra de las metodologías historiográficas que cobraron auge durante los años 70 a los 90 del siglo XX, de la cual Carlos Barros afirma: para el investigador... “le plantea el reto y le ofrece la posibilidad de escudriñar los modos de pensar, de sentir, de imaginar y de actuar de los hombres, el sujeto de la historia, en un sugestivo esfuerzo interdisciplinar” (Barros, 1994, pp. 31-69).

Por supuesto que esta metodología, al abordar distintos aspectos de la vida privada, traerá a primer plano fuentes de información que antaño no eran consideradas válidas para estudiar la historia, vista siempre desde el lado oficial, desde el acartonamiento de la historia investigada y promovida por los regímenes en el poder.

La *Historia de las mentalidades*, como afirma Rolando Mellafe:

“Ha traído también una saludable renovación de las fuentes en que los historiadores buscan información, haciendo corriente el uso de documentos notariales como testamentos y codicilos, obras teológicas, devocionarios y escritos de religiosos, junto con interrogatorios y juicios de inquisidores; por otra parte, íconos, grabados y pinturas, canciones, poesías y dichos populares, relatos de sueños, etcétera, materiales todos que recogen expresiones vitales de hombres que generalmente no actúan en “tiempos” acordes con la simple cronología política o económica” (Mellafe, 2004).

Esta corriente historiográfica entra al terreno de lo psicológico, de la actitud, del comportamiento, emociones, creencias, lo que va más allá de comportamientos sociales regulados por la administración pública. La historia de las mentalidades va puertas adentro, en lo más recóndito de la vida privada.

Y respecto a las fuentes, como afirma Carlos Barros:

“A diferencia de otras disciplinas históricas, como la historia económica o la historia política, que tienen más o menos sus fuentes específicas, las fuentes de la historia de las mentalidades son todas las fuentes históricas. Incluso la ausencia de fuentes y de datos (lo no-dicho, los silencios cargados de significado) devienen en fuente para el estudio de lo mental colectivo. Siendo relevantes para el historiador de las mentalidades tanto los testimonios de personas que obtenemos de las fuentes como los hechos de que informan éstas: las acciones humanas, según vimos, son también una fuente para inferir la mentalidad.” (Barros, 1993, p. 192).

La **Historia de las mujeres** es otra temática que ha conquistado un lugar en la historiografía contemporánea, y no sólo como historias de mujeres heroicas, como sería el caso de doña Josefa Ortíz de Domínguez para el movimiento de Independencia o de Carmen Serdán para la Revolución mexicana, sino una historia donde impera la perspectiva de género y recupera posiciones de justicia y verdad para todas las mujeres.

Carmen Ramos señala que una característica de la historiografía dedicada a las mujeres es la pertenencia a la que llama historiografía revisionista o post-modernista, a la que define como aquella

“que revisa las perspectivas anteriores sobre un determinado tema y señala las diferencias entre esa producción y sus antecedentes, tomando una perspectiva crítica que lejos de excluir determinadas temáticas, reconoce de hecho la variedad de enfoques y de perspectivas, incluso contradictorias...” (Ramos, 1999, p. 132).

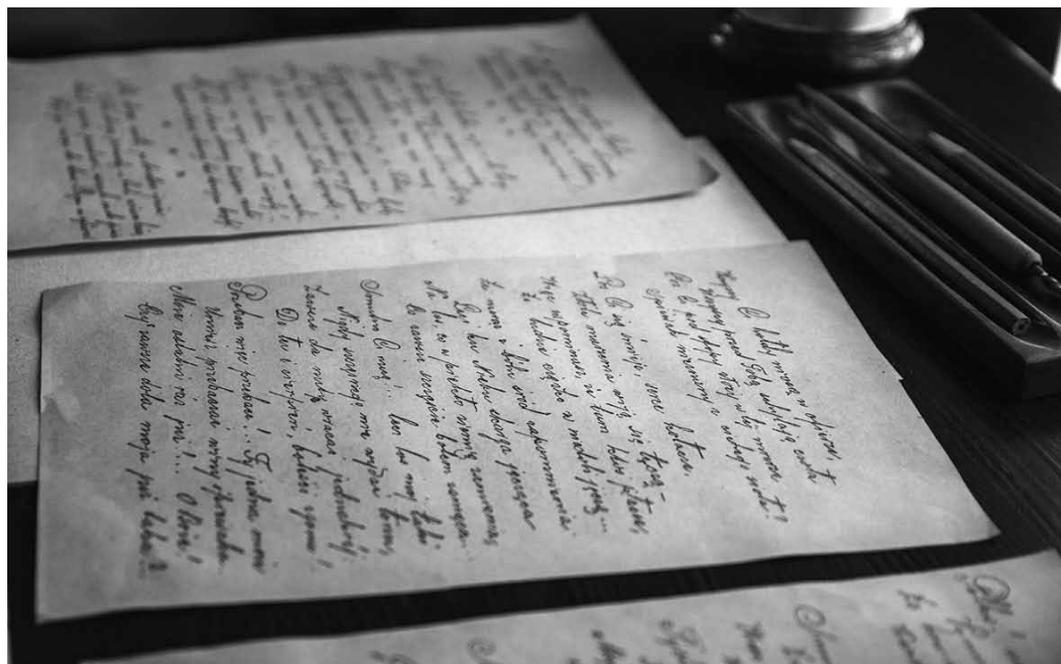
Uno de esos enfoques, señala esta autora, es el uso de conceptos y categorías de otras



disciplinas, entre otros el concepto de género. En este mismo artículo Carmen Ramos anota que los historiadores dedicados al tema se topan

con la exclusión sistemática de las mujeres de los registros oficiales. Por ejemplo —dice—, en 1979, explicando esta situación de ausencia femenina en la historiografía económica mexicana, escribí que los registros de las haciendas mexicanas nos daban noticia sobre los peones, bueyes y sacos de maíz, pero no sobre las mujeres. El caso es simplemente sintomático, pero revela una verdad de Perogrullo: la experiencia de la sociedad humana ha sido narrada y registrada desde el punto de vista de los hombres, no de las mujeres. Las mujeres han sido las grandes ausentes de los registros del pasado y las fuentes tradicionales, que resultan útiles para la historia masculina, pero son poco fértiles por lo que se refiere a las mujeres. (Ramos, 1999, p.132).

Así pues, para historiar a las mujeres hace falta acercarse a fuentes documentales



distintas. La autora señala las demográficas, por ejemplo, las procedentes de archivos de instituciones religiosas, que hace un registro de diferentes acontecimientos de la vida privada y de ciertos casos especiales como juicios de divorcio eclesiástico, tema recuperado por Silvia M. Arrom, en su trabajo *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico* (Arrom, 1976), en el cual analiza las condiciones domésticas (alcoholismo de los cónyuges, sevicia, malos tratos) que orillaban a las mujeres a solicitar un divorcio que les permitía sólo la separación de cuerpo, mantenerse alejadas del hombre con el cual habían contraído el indisoluble matrimonio católico. Este es un trabajo temprano en la historiografía sobre México, en que se recuperan el ámbito de la mentalidad y la temática de historia de las mujeres.

Los registros de actividades de voluntariado, caracterizadas como eminentemente femeninas, se encuentran en archivos privados, en archivos de organizaciones de la sociedad civil. Gabriela Cano recupera ese tipo de fuentes en su trabajo sobre la Cruz Blanca

Neutral, en el cual recupera la labor de Elena Arizmendi durante la Revolución mexicana, en el entorno de esa institución fundada en 1911 para atender a heridos de guerra. A través de su trabajo conocemos la labor de esta destacada mujer en dicha organización, de la cual fue presidenta honoraria, voluntaria y líder de un grupo de mujeres enfermeras. En *Se llamaba Elena Arizmendi* (Cano, 2010), otra obra la misma autora, recrea otro aspecto de la misma mujer: su relación con Vasconcelos y su lucha como una mujer empoderada. Este trabajo fue documentado en parte en hemerografía, en la propia obra de José Vasconcelos, en testimonios de historia oral y en la novela autobiográfica escrita por Elena Arizmendi. En una reseña del libro Tania Carreño King comenta lo limitado de las fuentes de que dispuso Gabriela Cano:

“Sin embargo, la escasez de documentos de primera mano (obstáculo no menor cuando se trata de hacer una reconstrucción histórica) no impidió que la autora, con gran intuición y conocimiento de la época, pudiera tejer finamente los vestigios que

encontró en el camino y enriquecerlos con sus propias inferencias y recursos creativos.” (Carreño, 2010).

Cartas, correspondencia familiar, diarios personales encontrados en archivos personales pueden abonar a la historia de las mujeres, como el caso del trabajo de Jean Franco, *Cartas queretanas*, que recupera una serie de cartas publicadas por una joven viuda de Querétaro sobre la educación de la mujer a finales del siglo XIX. Este trabajo deja ver la situación crítica en que se encontraban las mujeres de la época y la convicción de la viuda de que la educación podía cambiar y que dejaran de tratarlas como unas muñecas o como unas esclavas (Franco, 1984, p. 43).

ARCHIVOS PÚBLICOS Y ARCHIVOS PRIVADOS

Cuando se habla de archivos privados puede darse una confusión entre archivos privados (para significar que están restringidos a la consulta) y aquellos que son patrimonio de instituciones, personas u organismos de carácter privado. En el caso de este artículo nos referiremos al segundo concepto, aquellos que son fruto de actividades de individuos, organizaciones, instituciones, empresas, acervos que no forman parte de administración pública, gobierno, partido político u otro tipo de organismo público.

Nos apegamos así a la definición del diccionario de terminología archivística del Consejo Internacional de Archivos, que define en una de sus acepciones el término de archivo como:

“El conjunto de documentos sea cual fuere su fecha, su forma, soporte y material, producidos o recibidos por *toda persona física o moral* y por todo servicio u organismo público o privado, en el ejercicio de su actividad y son conservados por sus creadores o por sus sucesores para sus propias necesidades, ya transmitidos a la institución de

archivos competente en razón de su valor archivístico” (Walne, 1994, p. 92).

Olga Gallego menciona en su *Manual de Archivos Familiares* que se debe distinguir los archivos públicos, que “son aquellos cuya propiedad y gestión pertenecen a un servicio o establecimiento público [es decir documentos que emanan del ejercicio de las funciones de la administración pública]”, mientras que esos (los privados) “serán aquellos que emanan de individuos y personas jurídicas privadas (familias, asociaciones, fundaciones, empresas e iglesias (Gallego, 1993, p. 131).

Dentro de la esfera de los archivos privados se pueden encontrar una amplia gama de acervos, de acuerdo a su valor y función, el contenido de sus ramos, su soporte y de acuerdo a su jurisdicción.

En general, tanto en su etapa de gestión como en su etapa de concentración, los archivos privados son reservados a la consulta de sus creadores, exceptuando los casos de acción legal, fiscalización o cualquier otro procedimiento basado en la ley en contra de la empresa, persona o institución que los posea.

En el caso de archivos históricos, varios archivos privados se encuentran abiertos a la consulta de investigadores, aunque en relación a la cantidad de fuentes documentales producidas por el ámbito privado los que se abren a la consulta son un porcentaje ínfimo. Ello se debe en principio a que se resta importancia a estos como fuentes de investigación para la historia nacional, local o regional. Por otra parte, el costo que implica contar con personal especializado para clasificación y servicio, las instalaciones para el almacenaje de acervos y áreas de servicio, así como el costo en la promoción, son un inhibidor en la difusión de los mismos.

Se debe anotar que en México son cada vez más frecuentes los casos de archivos privados que se abren a la consulta, o bien se in-

corporan mediante donativo, adquisición o comodato a instituciones públicas, en el afán de abrir estos como fuente de investigación y que brinden un punto de vista diferente, alternativo o incluso contrapuesto a aquel que brindan los testimonios emanados del Estado. Tal es el caso de archivos como el de la Liga Defensora de la Libertad Religiosa, el de Miguel Palomar y Vizcarra y el de la Unión de Todos los Amigos VITA-México, generados por personas y organizaciones que lucharon en contra del gobierno mexicano por la defensa de la libertad religiosa en los conflictos conocidos como la Cristiada, sucedidos entre 1926 y 1940. Todos ellos incorporados al Archivo Histórico de la UNAM, o el archivo fotográfico de Manuel Gutiérrez Paredes alias “Mariachito”, que brindó a la investigación imágenes que revelan el crimen de Estado cometido hace cincuenta años contra los estudiantes y el pueblo mexicano en el Movimiento Estudiantil del 68.

En esta consideración de los archivos privados como fuente de información histórica, equivale a “dar la palabra” a diferentes actores, muchos de estos auténticos detractores de las explicaciones oficiales.

Archivos de carácter privado por su procedencia: institucionales, empresariales, religiosos, personales, familiares, de organizaciones de la sociedad civil y de fundaciones, cada uno de ellos posee un potencial informativo. Los archivos familiares suelen contener documentación personal, genealógica, patrimonial, de cargos y funciones desempeñadas por individuos unidos por vínculos de parentesco durante varias generaciones.

Un ejemplo de archivo familiar es el Archivo Peiró (Catálogo Peiró, 2010, p. 36), cuya documentación se remonta a la época virreinal: en él se reflejan las relaciones familiares

y de negocios de esa familia sinaloense, que siendo básicamente comerciantes incurrieron en actividades industriales como la producción de azúcar, la extracción minera y la fabricación de cordelería de henequén. Su hacienda Nuestra Señora de las Angustias, conocida como “Pericos”, es el punto nodal en torno al cual giraron todas las actividades económicas desarrolladas por la familia a lo largo de varios siglos.

Los documentos más antiguos de este fondo son mercedes de tierra otorgados a la familia en 1697, y después de eso reúne varias series de la conformación del régimen de propiedad en diferentes momentos históricos, a través de los cuales se puede estudiar estos procesos y sus características desde la época virreinal hasta el siglo xx. En los documentos de este archivo se puede apreciar el surgimiento de sociedades comerciales para negocios de avío, de comercio agrícola o transporte de mercancía. Este archivo familiar se encuentra bajo la custodia de la Universidad Panamericana en la ciudad de México.



Los archivos privados equivale a ‘dar la palabra’ a diferentes actores.”

DIFERENTES ARCHIVOS, MÚLTIPLES SOPORTES

Además de la variedad de temáticas, los archivos privados tienen también variedad de soportes documentales contenidos en sus fondos y colecciones, por ejemplo, existen archivos convencionales con soporte en papel, mapotecas, registros sonoros (cintas, discos), fototecas, imagen en movimiento, sigilografía y documentos musicales.

No se debe dejar de mencionar a los archivos privados como parte de la sociedad, ligada asimismo a la información de carácter público, por ejemplo, si hablamos de una institución educativa privada, además de entender su estructura interna, debemos también

considerarla en su vinculación con las instituciones públicas afines.

RECUPERAR LOS ARCHIVOS PRIVADOS

Interrogar los documentos de procedencia privada acerca de lo que nos pueden testimoniar en torno a la historia social, económica, cuantitativa, demográfica, política, de las mentalidades, de la vida cotidiana y temas diversos es el primer paso en un proceso de construcción de una visión nueva de la historia.

Dice Ignacio Almada:

“Abrir los archivos privados enriquecerá las indagaciones concentradas hasta ahora en los archivos públicos, básicamente de carácter administrativo, como también se beneficiarán las versiones que se nutren mayormente de fuentes privadas”.¹

La diversidad de metodologías y de fuentes documentales que desde el siglo pasado han valido a la historiografía para diversificar enfoques, temas y conclusiones. La historia ha caminado hacia el concepto que pusieron en la agenda los historiadores franceses: la historia total. Por ello debemos considerar que los archivos privados forman parte de un gran conjunto patrimonial histórico. Conocerlos y hacer accesible su consulta es relevante para el ejercicio de la investigación histórica. Ponderar la relevancia del uso de fuentes de diversa procedencia: empresas, individuos, asociaciones religiosas, asociaciones civiles, las organizaciones políticas, familias, que brindan al conocimiento histórico una fresca y renovada manera de analizar al hombre y la sociedad.

¹ Ignacio Almada Bay, citado por Carlos Lucero Aja, “De coleccionista a archivista. Consideraciones sobre un archivo privado” en *Historia de Sonora*, núm. 95, Órgano de la Dirección General de Documentación y Archivo del Gobierno del Estado, Hermosillo, Sonora, abril-junio de 1999.

BIBLIOGRAFÍA

Ágnes, H. (1994) *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península, Historia, (Colección Ciencia, Sociedad), núm. 144.

Aja, C. L. (1999) “De coleccionista a archivista. Consideraciones sobre un archivo privado”. En *Historia de Sonora*, núm. 95, Órgano de la Dirección General de Documentación y archivo del Gobierno del Estado, Hermosillo, Sonora, abril-junio de 1999.

Arrom, S. (1976). *La mujer mexicana ante el divorcio eclesiástico*, México: Sep/ Setentas.

Barros, C. (1994). “Historia de las mentalidades, historia social”. En *Estudios Históricos. Anuario de la Maestría en Historia de la Universidad Autónoma Metropolitana*, México, núm. 2, p. 31-69.

Burke, P. (2013). “Del Renacimiento a la Ilustración”. En *Comprender el pasado. Una historia de las escrituras y del pensamiento histórico*. Madrid: Editorial Akal.

Cano, G. (2010). *Se llamaba Elena Arizmendi*. México: Tusquets Editores.

Ciro, F. S., C. Cardoso y Brignoli Pérez H. (1979). *Los métodos de la historia*. México: Grijalbo.

Carreño, T. (2010). “Se llamaba Elena Arizmendi, de Gabriela Cano”. En *Letras Libres*, 30 de junio de 2010. Recuperado de <https://www.letraslibres.com/mexico/libros/se-llamaba-elena-arizmendi-gabriela-cano>

Catálogo del archivo de la familia Peiró (2000). Serie Catálogos, Universidad Panamericana- El Colegio de Sinaloa, México.

Gallego Domínguez O. (1993). *Manual de Archivos Familiares*, ANABAD, Madrid: Colección Manuales.

Mellafe, R. (2004). Historia de las mentalidades: una nueva alternativa. En *Revista de Estudios Históricos*, I.

Ramos, C. (1999, octubre). “Historiografía, apuntes para una definición en femenino”, en *Debate feminista*, PUEG-UNAM, año 10, 20.

Walne, P. (1994) ed. *Dictionary of archival terminology. Dictionnaire de terminologie archivistique: english and french, with equivalents in dutch, german, italian, russian and spanish*. Munich: K.G. Saur, 1988, a. ed.